

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	<b>PARTIDA</b>	09
<b>SERVICIO</b>	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	<b>CAPÍTULO</b>	11

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de párvulos del primer y segundo ciclo de la Red JUNJI a los que se le aplica instrumento institucional de evaluación para el aprendizaje</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de párvulos del primer y segundo ciclo de la Red JUNJI a los que se le aplica instrumento institucional de evaluación para el aprendizaje año t/N° total de Párvulos jardines infantiles matriculados en la red JUNJI al mes de abril año t)*100	0 %	0 % (0/112710)*100	0 % (0/129246)*100	10 % (16000/153151)*100	10 % (16000/153151)*100	40 % (61864/154660)*100	10%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de aplicación de Instrumento Institucional de evaluación para el aprendizaje emitido por el Departamento Técnico	1	1
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de Entrevistas de Retroalimentación entre la Educadora de Párvulos y los padres en los Jardines Clásicos y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(N° de párvulos con entrevistas de retroalimentación entre la Educadora de Párvulos y los padres en los Jardines Clásicos y Administrados por Terceros con	0 %	0 % (0/118964)*100	0 % (0/140842)*100	40 % (58092/145232)*100	40 % (58698/146247)*100	40 % (58698/146747)*100	10%	Reportes/Infor <u>mes</u> Informe de Entrevistas de Retroalimentación del Departamento Técnico	2	2

		financiamiento JUNJI en el año t/Nº total de Párvulos matriculados en Jardines Clásicos y Administrados por Terceros con financiamiento JUNJI del año t)*100										
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  3 Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del período anual  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Nº total de párvulos que permanecen matriculados en la red JUNJI entre el inicio y término del año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el inicio del año t)*100	73.7 % (78634.0/ 106654.0) *100  H: 73.5 (39827.0/ 54214.0)* 100  M: 74.0 (38807.0/ 52440.0)* 100	74.9 % (88533.0/ 118244.0) *100  H: 74.5 (44858.0/ 60242.0)* 100  M: 75.3 (43675.0/ 58002.0)* 100	75.6 % (91492.0/ 121056.0) *100  H: 75.2 (46407.0/ 61746.0)* 100  M: 76.0 (45085.0/ 59310.0)* 100	N.M.	75.0 % (120304.0/ 160319.0)* 100  H: 74.7 (61154.0/8 1905.0)*10 0  M: 75.4 (59150.0/7 8414.0)*10 0	75.0 % (129748.0 /172904.0 )*100  H: 74.7 (65954.0/ 88335.0)* 100  M: 75.4 (63793.0/ 84569.0)* 100	12%	Formularios/Fichas SQL de permanencia que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU	3	3
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  4 Porcentaje de párvulos matriculados en la red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/Nº total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(Nº de párvulos matriculados en red JUNJI cuyas madres trabajan y/o estudian año t/Nº total de párvulos matriculados en red JUNJI en el año t)*100	S.I.	66.7 % (76086.0/ 114026.0) *100  H: 66.7 (38803.0/ 58154.0)* 100  M: 67.0 (41046.0/ 61263.0)* 100	67.7 % (94772.0/ 139991.0) *100  H: 67.7 (48132.0/ 71118.0)* 100  M: 67.7 (46640.0/ 68873.0)* 100	70.0 % (113402.0/ 161977.0)* 100  H: 69.9 (57733.0/8 2614.0)*10 0  M: 70.1 (55669.0/7 9363.0)*10 0	69.0 % (92811.0/1 34509.0)*1 00  H: 69.0 (47334.0/6 8599.0)*10 0  M: 69.0 (45477.0/6 5910.0)*10 0	70.0 % (122213.0 /174562.0 )*100  H: 69.9 (62219.0/ 89033.0)* 100  M: 70.1 (59994.0/ 85529.0)* 100	8%	Formularios/Fichas Reporte Madre Trabajadora del Sistema Informático de Gestión de Párvulos, GESPARVU	4	4

<p>•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de párvulos matriculados en el Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de párvulos matriculados en el Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año t/N° de párvulos que asisten a Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI que cuentan con evaluación inicial y final, con estado nutricional normal en el inicio del año t)*100</p>	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>S.I.</p>	<p>66.3 % (13754.0/20754.0)*100</p> <p>H: 66.3 (7015.0/10585.0)*100</p> <p>M: 66.3 (6739.0/10169.0)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>66.9 % (22692.0/33918.0)*100</p> <p>H: 66.9 (11222.0/16774.0)*100</p> <p>M: 66.9 (11470.0/17144.0)*100</p>	<p>68.0 % (25242.0/37129.0)*100</p> <p>H: 68.0 (12483.0/18362.0)*100</p> <p>M: 68.0 (12759.0/18767.0)*100</p>	<p>8%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de Seguimiento Nutricional para el período evaluado. PARI 814 del Sistema Informático de Gestión de Párvulos GESPARVU.</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos, Programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Asistencia promedio mensual de párvulos en programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t/Matrícula promedio mensual de párvulos en</p>	<p>76.0 % (73372.0/96576.0)*100</p> <p>H: 76.0 (37420.0/49254.0)*100</p> <p>M: 76.0 (35952.0/47322.0)*100</p>	<p>74.9 % (89074.0/118964.0)*100</p> <p>H: 74.9 (45428.0/60672.0)*100</p> <p>M: 74.9 (43646.0/58292.0)*100</p>	<p>75.3 % (106106.0/140842.0)*100</p> <p>H: 75.3 (54114.0/71829.0)*100</p> <p>M: 75.3 (51992.0/69013.0)*100</p>	<p>78.2 % (113503.0/145232.0)*100</p> <p>H: 78.0 (57846.0/74193.0)*100</p> <p>M: 78.4 (55664.0/71049.0)*100</p>	<p>75.0 % (101476.0/135344.0)*100</p> <p>H: 75.0 (51753.0/69025.0)*100</p> <p>M: 75.0 (49723.0/66319.0)*100</p>	<p>76.0 % (111049.0/146087.0)*100</p> <p>H: 76.0 (56633.0/74504.0)*100</p> <p>M: 76.0 (54415.0/71582.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula que se obtiene del Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

		programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI en el año t)*100	100	100	100	0	0	100				
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° total de párvulos matriculados en red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social año t/N° total de párvulos matriculados en la red JUNJI en el año t)*100	88.4 % (76284.0/ 86331.0)* 100  H: 88.4 (38905.0/ 44029.0)* 100  M: 88.4 (37379.0/ 42302.0)* 100	93.4 % (98721.0/ 105705.0) *100  H: 93.4 (50348.0/ 53910.0)* 100  M: 93.4 (48373.0/ 51795.0)* 100	95.0 % (115773.0 /121848.0 ) *100  H: 94.9 (58827.0/ 61960.0)* 100  M: 95.1 (56946.0/ 59888.0)* 100	94.7 % (136447.0/ 144140.0)* 100  H: 94.7 (69689.0/7 3575.0)*10 0  M: 94.6 (66758.0/7 0565.0)*10 0	90.0 % (122079.0/ 135644.0)* 100  H: 90.0 (62260.0/6 9178.0)*10 0  M: 90.0 (59819.0/6 6466.0)*10 0	90.1 % (147422.0 /163625.0 ) *100  H: 90.1 (75185.0/ 83449.0)* 100  M: 90.1 (72237.0/ 80176.0)* 100	12%	<u>Base de Datos/Software</u> Base de datos enviada de Mideplan  <u>Base de Datos/Software</u> Base de datos Gesparvu  <u>Reportes/Informes</u> Informe de párvulos matriculados en la red JUNJI pertenecientes a los quintiles I y II de acuerdo a Ficha de Protección Social. Sección Estudios JUNJI	7	7
•Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	<u>Eficacia/Proceso</u>  8 Porcentaje de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que cuentan con Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción Final de Obras  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI que obtienen Informe Sanitario, Resolución Sanitaria y Recepción	N.M.	24.5 % (102.0/41 6.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)* 100	44.4 % (195.0/439. 0)*100	54.9 % (241.0/439. 0)*100	67.0 % (294.0/43 9.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado de la situación sanitaria y recepción de obras municipales, de los establecimientos del	8	8

		Final de Obras al año t/N° de Jardines Infantiles administrados por JUNJI al año t)*100								programa educativo Jardines Infantiles administrados por JUNJI		
										Formularios/Fichas Nómina de Jardines Infantiles administrados por JUNJI		
•Institucional	<u>Calidad/Productos</u>  9 Porcentaje de respuesta a reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año t/Número total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año t)*100	0.0 %	S.I.	92.7 % (1734.0/1871.0)*100	91.6 % (784.0/856.0)*100	91.0 % (1598.0/1756.0)*100	96.0 % (1796.0/1871.0)*100	8%	Reportes/Informes Registros de reclamos existentes en cada región, desagregados por usuario  Reportes/Informes Consolidados estadísticos regional y nacional que contienen número de reclamos totales y cumplimientos por rangos de tiempos  Formularios/Fichas Expedientes de cada reclamo	9	9
•Empadronamiento de Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	<u>Calidad/Productos</u>  10 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de	Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento año t -	6.6 días 1644.0/249.0	6.6 días 1395.0/211.0	7.8 días 1754.0/224.0	5.9 días 713.0/120.0	7.5 días 1650.0/220.0	7.3 días 1426.0/195.0	12%	Reportes/Informes Informe nacional de resultados de	10	10

	empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Fecha recibo solicitudes de empadronamiento año t)/Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI recibidas en el año t								tiempo promedio de respuesta a solicitudes de Empadronamiento		
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Notas:

1 Se entenderá por Primer Ciclo a los párvulos desde los primeros meses hasta los tres años y por Segundo Ciclo los párvulos desde los tres años hasta los seis años o hasta su ingreso a la Educación Básica.

Para efectos del indicador se entiende por red JUNJI a los Jardines Clásicos, Alternativos (no incluye: Estacional, PMI, CECI) y los Jardines Infantiles Administrados por terceros con financiamiento JUNJI.

2 Se entenderá por Entrevista de Retroalimentación aquella que se realiza entre la Educadora de Párvulos y los Padres de los Párvulos matriculados de temáticas vinculas con el comportamientos del niño, asistencia, salud, aprendizajes, entre otras.

3 La red JUNJI para efectos de la medición del indicador considera: los programas Jardín Infantil y Alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiado por JUNJI administrado por terceros (VTF).

Los datos corresponden a los meses de Marzo y Diciembre de cada año. Permite verificar si los párvulos matriculados al inicio del año continúan matriculados al final del año.

4 La Red JUNJI, para efectos del indicador considera: Programa jardín Infantil, Programas alternativos (laboral, familiar y étnico) administrados por JUNJI y Programa jardín Infantil financiado por JUNJI administrado por Terceros (VTF).

Se considera como trabajo aquel que es remunerado y ejercido por la madre en el domicilio o fuera de él.

Por estudio la madre que se encuentra estudiando en cualquier nivel del sistema educativo.

5 Se evalúa a todos los niños y niñas del Programa Jardín Infantil operado por terceros con financiamiento JUNJI asistentes en la fecha que corresponde realizar la medición (Marzo y Noviembre). Esta evaluación se realiza con el nuevo patrón de referencia de la OMS, normativa técnica aplicada también por el Ministerio de Salud. El diagnóstico lo hace JUNJI, sobre sus propias mediciones antropométricas de los párvulos.

6 Indicador con medición mensual que considera los datos del programa Jardín Infantil administrado por JUNJI y operado por terceros con financiamiento JUNJI, correspondiente al período Marzo - Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos GESPARVU La meta planteada constituye un desafío institucional ya que los resultados históricos muestran un descenso necesario de revertir, ello muy ligado al mejoramiento de los procesos internos y de los servicios entregados a la ciudadanía.

7 La medición del indicador considera los párvulos matriculados en la red JUNJI de los programas : Jardín Infantil y Alternativos administrados por JUNJI y Programa Jardín Infantil financiados por JUNJI administrados por terceros (VTF)

La fuente de información de la situación socio-económica de las familias de los párvulos, se obtiene del cruce de datos de la Ficha de Protección Social (MIDEPLAN) y los párvulos matriculados en JUNJI y que están en la Base de datos de Gesparvu.

8 En este indicador se mide la situación legal de funcionamiento de los Jardines Infantiles modalidad clásica, administrados por JUNJI. La normativa sanitaria corresponde a los Decretos de MINSAL DS N° 289 y DS N° 594 y DS N° 977. La Recepción Final de Obras, es emitida por la municipalidad correspondiente regida por el MINVU a través de la Ley General Urbanismo Construcción. (LG.U. y C) . y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OG.U. y C) . Tanto para obtener el informe, resolución sanitaria, y la recepción final de obras, se requiere que el establecimiento tenga su dominio vigente. Contar con la certificación legal de funcionamiento, es uno de los requisitos primordiales para que los Jardines Infantiles puedan optar al reconocimiento como Establecimiento Educacional por parte del MINEDUC y ofrece a las familias usuarias del servicio, garantías de salud, seguridad y bienestar para los párvulos atendidos. Para el logro de esta certificación la JUNJI debe realizar una alta inversión en el mejoramiento global de los establecimientos inversión que es planificada anualmente y que requiere de una importante gestión interna y alianzas con terceros para su financiamiento.

9 El indicador mide el plazo de la respuesta que entrega la institución, tanto a nivel nacional como regional, a todos los reclamos que ingresan a través de los distintos canales de atención dispuestos por JUNJI. El tiempo de respuesta se ajusta a lo definido en la carta de derechos ciudadanos de la institución y corresponde a 15 días hábiles . El resultado final se obtiene en el mes de Diciembre, no obstante se recogerá el dato en forma mensual y acumulativa.

10 El empadronamiento es la acreditación del establecimiento como Sala Cuna y/o Jardín Infantil, el que debe disponer de Infraestructura, Equipamiento, Programa Pedagógico, Materiales Didácticos y Personal adecuado, según la normativa legal vigente. El indicador considera para la medición sólo días hábiles.

Las solicitudes de empadronamiento las responde el Equipo Técnico Regional correspondiente. Se consideran respondidas cuando se comunica por escrito al solicitante la denegación a su solicitud o se otorga el empadronamiento a través de una Resolución Exenta y la entrega de un documento legalmente certificado. Ambos trámites se realizan a través de Oficina de Partes. El día de recepción de la solicitud se considera como día cero.

#### Supuesto Meta:

1 Desinterés por participar en el proceso de los Jardines Infantiles administrados por terceros con financiamiento JUNJI.

2 Desinterés de las Familias por participar en entrevistas.

3 Movilidad geográfica de las familias en busca de mejores oportunidades laborales y/o de sus viviendas en caso de vivir de allegado. Situación de salud de los párvulos de primer ciclo (3 meses a 3 años) es de mayor vulnerabilidad. Dificultad de adaptación de los párvulos trae como consecuencia el retiro por su familia, ya que la educación de párvulos no es obligatoria.

4 La variación y/o fluctuación de la oferta laboral para las mujeres en el país, considerando además que la mayoría de estas laboran principalmente en actividades informales y la deserción del sistema escolar de aquellas que estudian. Por otra parte, la búsqueda de solución para el cuidado de los hijos e hijas en personas cercanas de la familia.

5 La mantención del diagnóstico nutricional normal se ve afectado por los hábitos de alimentación de la familia de los párvulos, con una mayor ingesta de calorías, por sobre lo que el niño necesita. Situación económica de las familias provoca aumento en el consumo de alimentos ricos en calorías (grasa e hidratos de carbono).-

- Alto porcentaje de sedentarismo (88,6% según datos Minsal 2010) en la población Chilena, sobre todo en los quintiles más bajos.

Debido a que el universo de párvulos atendidos en el programa VTF tiene una constante de expansión, lo que deja fuera de alcance de JUNJI, la aplicación de estrategias de supervisión que permitan orientar dentro de los programas educativos de estos nuevos Jardines las orientaciones alimentarias y nutricionales de los nuevos párvulos. Existe gran resistencia de funcionarios que atienden en este programa de atención a establecer metas asociadas a incentivos de los cuales no son beneficiarios.

6 Condiciones desfavorables del tiempo, alta vulnerabilidad de los párvulos, especialmente menores de tres años, frente a las enfermedades

7 La Ficha de Protección Social (FPS) es un instrumento que es aplicado por la municipalidades, por tanto es posible que no a todas las familias cuyos párvulos están en JUNJI, se les haya aplicado esta ficha.

8 El Conservador de Bienes Raíces no concluya el proceso de tramitación de regularización y registro de títulos de dominio de los Jardines Infantiles, solicitados por JUNJI, durante el año 2012.

Las observaciones de la Dirección de Obras Municipales en el proceso de Recepción Final, generan obras a subsanar, que superan el recurso anual disponible por la institución.

9 Situaciones ocurridas en Jardines Infantiles o Salas Cuna que no dependen de JUNJI y que vulneren los derechos de los niños y niñas, con connotación en medios de prensa, podría generar mayor ingreso de reclamos y afectar la capacidad para responderlos en los tiempos comprometidos.

10 Alta demanda de solicitudes de empadronamiento por parte de los establecimientos, que sobrepase los recursos de JUNJI destinados a esta tarea.